

ACTA ORDINARIA N° 08-13

Acta número cero ocho - trece de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el día veintiséis de Febrero de dos mil trece a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

CONCEJALES (AS) PROPIETARIOS PRESENTES

Minor Jiménez Gutiérrez	PRESIDENTE Y SINDICO
Romelia Vargas Hernández	
Reina Gloria Cruz Jiménez	
Enio Valenzuela Ruiz	
Ronny Rodríguez Villalobos	

CONCEJALES (AS) SUPLENTE PRESENTES

Kattia Núñez Castro
Alba Rosa Gómez Espinoza
José Fernando León Sandoval
Josué Villalobos Matamoros

CONCEJALES AUSENTES CON JUSTIFICACION

CONCEJALES AUSENTES SIN JUSTIFICACION

INTENDENTE

Omar Fernández Villegas

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

- I. Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión el cual se aprueba en todas sus partes. **ACUERDO UNANIME**
- II. RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA 07-12 Y EXTRAORDINARIA 04-13
- III. CORRESPONDENCIA
- IV. MOCIONES
- V. INFORMES DE LA ADMINISTRACION
- VI. INFORME DE LA INTENDENCIA
- VII. ASUNTOS VARIOS

El presidente presenta moción de orden para recibir a dos representantes del grupo bosai de Santa Teresa. Se aprueba la moción de orden presentada.

II. RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA 07-12 Y EXTRAORDINARIA 04-13

a. Ratificación acta ordinaria 07-13

El presidente somete a ratificación el acta 07-13. La Concejala Reina Gloria Cruz indica que ella no ratifica el inciso a del artículo VI, ya que indica que es a un comité que se le está dando una patente y es preocupante si ocurre un accidente producto del licor vendido en esa actividad. Con esta salvedad se somete a votación la cual se ratifica en todas sus partes. **ACUERDO UNANIME**

b. Ratificación acta extraordinaria 04-13

Se somete a ratificación el acta extraordinaria 04-13 la cual se ratifica en todas sus partes. **ACUERDO UNANIME**

III. AUDIENCIAS

a. Sras. Gladys Morua y Lucia Muñoz. El presidente les da la bienvenida y concede la palabra.

Indica la señora Gladys Morua que ellas forman parte del grupo bosai de Santa Teresa y están tratando de conseguir una ayuda con el gobierno de Japón, la cual consiste en 120 mil dólares (60 millones) para la reparación del salón comunal de Santa Teresa el cual está en muy malas condiciones. Este dinero saldría a nombre de la muni porque la asociación de Desarrollo Integral de Mal País Santa Teresa venció desde mayo del año anterior. También se está trabajando en el traspaso del terreno donde se ubica la caseta de la policía al Ministerio para que puedan invertir.

Indican que ya un ingeniero les hizo un anteproyecto del salón el cual fue aceptado por la embajada de Japón, esta donación esta latente pero el curso de la misma es muy lento. Uno de los requisitos que pidió la embajada para darnos la donación es que la Intendencia de Cóbano se comprometiera en dar en administración el salón comunal a la Asociación Pro Bienestar de Santa Teresa cuya personería

jurídica y junta directiva esta actualizada y bajo la cual trabaja el Comité Comunal de Emergencia y el Grupo Bosai. Solicitan se les otorgue esta administración y como asociación se comprometen a hacer las reparaciones necesarias mientras se espera la resolución de la embajada.

MINOR. Le vamos a dar pase de esta situación a la Intendencia para que ellos busquen la información necesaria y nos indiquen si es posible emitir el acuerdo. Las señoras se retiran.

CONSIDERANDO:

-Que la presidente de la Asociación Pro Bienestar de Santa Teresa solicita un acuerdo donde se le dé en administración el salón comunal de Santa Teresa.

-Que este acuerdo es un requisito que les pidió la embajada de Japón para darles una donación de 120 mil dólares para la construcción de un nuevo salón ya que el actual está en pésimas condiciones.

-Que desconocemos si es posible tomar un acuerdo como el que solicitan y si es posible las condiciones o requisitos que se deben establecer

ACUERDO N°1

SE ACUEDA: "Solicitarle a la Intendencia investiguen y nos hagan saber si es posible otorgar el salón comunal de Santa Teresa en Administración a la Asociación Pro Bienestar de Santa Teresa y en caso de que se pueda los requisitos o condiciones bajo las cuales se puede dar". PARA EL DIA 19 DE MARZO ACUERDO UNANIME

IV. CORRESPONDENCIA

- a. **Dahiana Noguera Villalobos. Directora Centro Educativo San Ramón de Ario.** Con el aval del Supervisor Msc. Fernando Quesada, presenta ternas para el nombramiento de la junta de Educación, esto debido a la renuncia de varios miembros, renuncias por escrito que adjunta.

SECRETARIA: informa que la maestra le informó que les pidió la renuncia a todos para poder formalizar bien la junta ya que unos le renunciaron y otros estaba por vencerle el periodo.

CONSIDERANDO:

-Que se ha conocido ternas para el nombramiento de la junta de educación de San Ramón de Ario.

-Que se ha presentado la renuncia por escrito de alguno de sus miembros

ACUERDO N°2

SE ACUERDA: "Nombrar en la Junta de Educación del Centro Educativo de San Ramón de Ario a las siguientes personas:

-Eliecer Vindas Céspedes	cédula 6 0306 0477
-Jesús Alberto Salamanca Quiros	cédula 1 0927 0466
-Yensy Adela Vargas Solano	cédula 1 1534 0590
-Mario Quiros Quiros	cédula 6 0240 0796
-María de los Ángeles Chaves Bermúdez	cédula 6 0252 0081

ACUERDO UNANIME

- b. **Ing. Arnoldo Rojas León. Presidente Junta de Educativa Moctezuma.** Indica que para este año a ese centro educativo les aprobaron los códigos de Educación en Música, Inglés y Educación Física y les falta infraestructura. SOLICITUD. Permiso para limpiar el lote de la escuela, se requiere remover algunas piedras superficiales y padrones para nivelar el terreno ya que solo este año han tenido accidentes y se hacen heridas profundas en sus cabezas. Al nivelar el terreno les permite colocar un toldo para dar lecciones por el momento, hacer una mini cancha de fútbol e iniciar una huerta escolar. SE DA PASE A ZMT PARA QUE NOS INFORMEN SI ES POSIBLE REALIZAR ESTA ACTIVIDAD. PARA EL 19 DE MARZO.

- c. **Arq. Wendy Vega Bastos. MDG Constructores.** Solicita se actualicen los datos del propietario como del plano del uso de suelo otorgado en sesión 37-11 a Cúspide Ángel S.A. P-1521307-2011 ubicado en Villas del Mar en la Abuela de Cóbano. SE DA PASE AL INGENIERO PARA QUE NOS INDIQUE SI LOS PLANOS Y LA ESCRITURA CORRESPONDEN A LA MISMA PROPIEDAD. PARA EL DIA 12 DE MARZO

- d. **Francisco Alfaro Núñez. Contador Municipal.** Copia de nota enviada al Ministerio de Hacienda, donde remite los estados financieros correspondientes al periodo 2012. Se conoce.

- e. **Fernando Pérez Alvarado. Presidente Asociación de Desarrollo Integral de Tambor.** ASUNTO. Recolección de basura. SOLICITUD. Se realice la recolección de basura con el camión de la municipalidad y se coordine con la municipalidad de Paquera para que dicho servicio sea extendido a la comunidad de Pánica.

MINOR: Agrega que el Concejal José hizo el censo de viviendas de el cruce la Esperanza hasta tambor y se lo entrego a Ronny.

CONSIDERANDO:

- Que la Asociación de Desarrollo de Tambor solicita se les brinde el servicio de recolección de basura a su comunidad.
- Que solicitan se coordine con el Concejo de Paquera para que también este servicio a Pánica
- Que existe un censo realizado por el regidor León sobre las casas desde el cruce La Esperanza hasta Tambor

ACUERDO N°3

SE ACUERDA: “Dar pase de este documento al encargado Lic. Ronny Montero para que nos informe si es posible y que corresponde en este caso”. ACUERDO UNANIME. PARA EL DIA 26 DE MARZO

V. MOCIONES

- Moción de la Concejal propietaria Romelia Vargas y avalada por los Concejales propietarios Enio Valenzuela, Minor Jiménez Gutiérrez, Reina Gloria Cruz Jiménez, Ronny Rodríguez y por los Concejales Suplentes Kattia Núñez Castro, Josué Villalobos Matamoros, Alba Rosa Gómez Espinoza y José León Sandoval.

CONSIDERANDO:

- Que el día 7 de febrero del 2013 en sesión extraordinaria, la auditora interna Lic. Maricel Rojas León., presento el Informe denominado Estudio de Auditoria a sobre los procedimientos aplicados en el área de contabilidad
- Que con este informe hemos quedado muy preocupados por la condición financiera de este Concejo.
- Que en cada presentación de informes la auditora recalca su preocupación por el seguimiento que se le debe dar a las recomendaciones emitidas por esa auditoría y a los acuerdos tomados por este Concejo.
- Que estamos carentes de reglamentación que guíen el camino de la administración, a pesar de que existen informes de auditoría donde se solicitan, así como acuerdos, pero los mismos no se redactan
- Que este Concejo no ha recibido en los últimos meses informes de la Intendencia y por otros medios se ha enterado de las diferentes reuniones o capacitaciones donde se hace presente la Intendencia sin que se cuente con información oficial sobre los resultados de estas reuniones o capacitaciones

MOCIONAMOS PARA:

- Que se le solicite a la Intendencia Municipal un informe escrito de cada reunión a la que asistan donde se indique el asunto y la importancia o beneficio para este Concejo.
- Que el Señor Intendente Municipal presente semanalmente un informe de las labores realizadas tanto por él como por la señora Vice intendente, de forma separada
- Se le solicite a la tesorera municipal un informe mensual, bien detallado de los gastos de viáticos de la Intendencia, retroactivo a enero de este año.
- Que se le solicite a la Intendencia se cumplan o ejecuten los acuerdos emitidos por este Concejo así como las recomendaciones emitidas por la auditoria y le hagan saber a cada funcionario que tienen bajo su dependencia, que los acuerdos de este Concejo y las recomendaciones de la auditoria son de acatamiento obligatorio en el término que se establece en los mismos.
- Que se le solicite a la Intendencia se le dé prioridad a la redacción de los reglamentos que se requieren para el buen funcionamiento de este Concejo y que ya han sido solicitados por la Auditoria y que a partir de esta fecha se presenten para aprobación del Concejo al menos dos reglamentos por mes hasta cumplir con todos los requeridos. Si es necesario formar una comisión para este fin nos lo hagan saber en la próxima sesión.
- Solicito se dispense del trámite de comisión.

MINOR: Cuando la auditora dio su informe nos preocupamos Ella decía ya les he dado bastantes informes y tiempo y no veo que se cambien algunas cosas que son de carácter urgente y pensamos en que íbamos a traer de a este Concejo a los jefes y a los encargados para hablar sobre el tema, no quedamos en nada pero los jefes deberían venir y explicarnos que van a hacer, ya ha habido algunos problemitas los cuales estamos pagando ahorita... cuando ella nos da un informe se nos queda viendo a ver qué cara vamos a poner y todos nos volvemos a ver y de eso no pasamos, si es preocupante las recomendaciones que nos ha dado Felicito a Romelia que ha tenido la iniciativa para ver si nosotros corregimos y tomamos las cosas con más ganas y nos comprometemos más, para ver si el próximo informe es más alentador ya que ella nos dice que no hay compromiso, los jefes de cada departamento lo dejan pasar, nosotros muchas cosas las desconocemos porque no estamos adentro pero si estamos anuente a dar la cara para que entre todos las cosas sean diferentes.

OMAR: Esas cosas me parecen bien y felicito a Romelia, a mi me gusta la gente que es transparente y habla de frente. La moción que hoy aprueban hace referencia a hacer informes los cuales antes hacíamos No tengo ningún inconveniente en hacer los informes.

Me he dado cuenta de que personas de la administración han hablado de mi persona y que yo estoy muy molesto y solo estoy dando un espacio para que pase el tiempo ya que hay otras cosas que se están haciendo a nivel interno y no quiero que eso se entorpezca pero si estoy dando ese espacio para llamar a algunos funcionarios que han hablado de mi persona y son cosas muy delicadas. Yo quiero que a ustedes les quede muy claro que yo no soy una persona que yo no voy a inventar una reunión o una capacitación para irme para afuera, eso lo pueden corroborar con Mercedes que es la que me dice hay esto y lo otro y si cae un martes me dice usted no va yo voy al Concejo Hay funcionarios que dicen que invento reuniones para irme y llevarme mujeres, son cosas muy delicadas y para decir algo así tienen que verme metiéndome en un cuarto yo no juego con esas cosas ni me involucro con esas cosas. Eso lo tengo ahí y voy a tomar acciones.

Tenemos dos años de estar aquí y si no hay reglamentos ¿Cómo estuvieron funcionando años atrás? Me gustaría conocer si en el gobierno anterior hubo informes me gustaría ver esos informes para ver cómo es que funcionaban porque son los mismos funcionarios y están trabajando de la misma manera son cosas que lo

dejan a uno patinando, yo no me voy a molestar, me resiente de ver las actitudes de compañeros. Yo ya se los dije cuando me tengan algo que decir díganmelo de frente así como la compañera lo hizo hoy, pero si yo defiendiendo mis derechos y mis cosas, nadie puede meterse, yo no juego con la hora laboral pero la hora fuera de trabajo es totalmente otra cosa y nadie puede meterse.

ENIO: Siempre he sido una persona solidaria con usted y creo en usted lo que quiero es que usted trabaje bien y si ocupa mi apoyo cuente conmigo. Lo que manda Maricel son cosas de mucho peso porque controla lo que está pasando, Usted conoce los documentos que manda ellas yo solo le pido que nos hagan saber cuáles son las medidas que están tomando para que las cosas marchen bien. Lo que queremos es transparencia, a mi me preocupa que aquí podemos salir trasquilados todos, nos eligió el pueblo para llevar esta barca a buen camino Yo soy respetuoso de su trabajo dentro de la administración cada quien tiene su forma de hacer las cosas, que estas cosas que dice Mariel no se vayan al olvido. Yo le pido rendición de cuentas mensual o semanal como usted quiera.

RONNY. Felicito a Momo por sus palabras. Queremos que todo se haga bien, ya la auditora ha dicho mucho, nos ha insistido con esto, pero todo sigue igual.

Yo ando en la calle y sufro lo que sufre Momo, y discuto con todo el mundo y hablan de recursos y sala cuartazos, como si el polvo lo inventaran el año pasado, no sabemos porque hasta ahora hacen todo esto y quieren agua en la calle, porque a unos si y a otros no que de donde los recursos que por qué no asfaltan. Yo no sé porque hasta ahora, como hacían los anteriores gobiernos, Yo recuerdo el último año de gestión de Eladio los caminos estuvieron terribles, yo veo como una persecución, se habla pésimo de la gestión de este Concejo y yo que ando en las calles todos los caminos están todos habilitados y Veo que ahora se distribuyen mejor los recursos en los caminos y es cuando más se quejan, antes no andaban en esta persecución

OMAR. Es cierto no podemos extrañarnos de eso porque ya andan haciendo política. En el facebook dicen que los caminos están peor que nunca. Ahora hay más caminos arreglados. A mí me preocuparía si hubiera molestia y no estuviéramos haciendo nada pero si haciendo las cosas hay molestias eso me resbala.

Hay otra cosa que quiero decir, dentro del personal hay molestia por como visto. A mi desde niño me gusta aunque sean sencillo, vestir bien, hay personas a las que les molesta que uno vista bien a mí me gusta andar bien presentado. Hay gente que dice que a Momo le gusta venir bien mudado que le den el carro para irse sin saber para qué, y no se a que no, yo nunca me ido así, la gente habla por hablar, el proyecto de asfaltado frente a las escuelas no se pudo hacer por la situación del asfalto, sabernos que es una problemática tremenda Santa Teresa es el lugar que tiene mayor concentración de gente y de vehículos, en este momento estamos haciendo las gestiones y solo estamos esperando un documento del MOPT donde nos digan que nos dar la emulsión de rompimiento lento para hacer una estabilización de 5 kilómetros y luego se espera un sello, Oscar Brenes tenía una reunión hoy con la gente del MOPT y del BID no me he podido comunicar hoy pero espero una respuesta para mañana, estamos corriendo, y si ellos ven que uno pide y aplica entonces nos van a colaborar

MINOR: La gente de Santa Teresa se está quejando del señor que esta regando el agua, dicen que se enfoca al frente de algunos y en otras partes no, que solo riega una vez al día que ni parecido a un señor moreno que estaba antes.

OMAR. Hay personas que piden arreglar el camino otros que dicen que lo dejen quedito que no lo toquen. Hace unos días fui a una capacitación a la presidencia de la republica y ahí en una conferencia nos hablaron de la problemática del agua y la necesidad de cuidarla. Hay acuíferos secos y faltan aun dos meses

KATTIA: Volviendo a la moción nunca se han arreglado los caminos como ahora. En el caso de los informes no se tiene que sentir perseguido, es un requisito como ente superior para que todo vaya bien. En el caso de los reglamentos no se ve nada, puede que estén trabajando pero no vemos nada y en cierto modo hay mucha pasividad tal vez no se han tomado las cosas con seriedad. Los reglamentos son un respaldo para ustedes y para el Concejo y el Concejo ha fallado en el seguimiento de los acuerdos. Aquí se dio un visto bueno para que los muchachos fueran a capacitarse pero no se sabe si han ido o no, hay mucha pasividad muy grande desde el Concejo y hacia abajo.

OMAR: Se nos ha hecho imposible mandar a los inspectores a capacitarse porque no dan a vasto con el trabajo los dos inspectores que tenemos.

KATTIA. Cuando los patentados estuvieron presionando los inspectores hacían acto de presencia en el centro y los vendedores se iban, ahora da vergüenza como está el centro, como que hay falta de compromiso, hay cosas muy sencillas que no requieren gran esfuerzo, como es posible que estando solo de cruzar, creo que es falta de ponerse la camiseta municipal.

MOMO: Hay gente a la que me gustaría ver en nuestros zapatos, hay gente que piensa que uno viene a subir los pies en el escritorio y echarse para atrás, no es difícil pero tampoco es fácil

KATTIA: Pero si los inspectores pasan por el centro como no van a hacer algo, como me van a decir que no ven las cosas, el concejo a fallado mucho, tiene mucha pasividad

OMAR: Eso es cierto, yo pase con Ronny y me dijo que están gestionando para caerles. Ya hay los reglamentos para actuar bien

KATTIA: Si, pero nosotros no conocemos como están las cosas. No es caer mal es tratar de hacer las cosas bien

ENIO. Comparto lo que dicen Kattia y Momo. Aquí no es llamar a todo el mundo eso no es una solución, aquí a nosotros el que nos tiene que dar el informe es usted (Momo), porque usted (Momo) es el director del equipo, la rendición de cuentas le toca a usted. Este Concejo ha sido muy transparente. Aquí deberemos pensar cuál es el Cóbano que queremos para mañana, aquí debemos sacar el espacio para retomar las cosas que quedaron olvidadas y lo que queremos es que usted salga bien librado. Tratar con los seres humanos es lo más difícil que hay y usted debe pararse firme

MINOR: Maricel en la presentación de algún informe nos decía que ella se reunía con un depto., veía los huecos, las lagunas, los trabajos que no se estaban haciendo, la gente se comprometía y decían que si pero a los dos días ya se les olvidaba. Maricel dice que ya ella no haya ni que hacer. El problema es que muchas administraciones estuvieron como para pasar el tiempo, como se está trabajando la gente habla y critica.

CONSIDERANDO:

-Que la Concejal Romelia Vargas ha presentado moción la cual fue avalada por todos los concejales propietarios y suplentes.

ACUERDO N°4

SE ACUERDA: "Aprobar en todas sus partes la moción presentada por la Concejal Romelia Vargas y avalada por los todos los Concejales propietarios y suplentes". ACUERDO UNANIME

VI. INFORMES DE LA ADMINISTRACION

DPTO. ZMT

a. Lic. Ronny Montero. Coordinador a.i. ZMT

Asunto. Solicitud para el uso de zona pública para realizar un evento de surf.

En relación a la solicitud realizada por el señor Avraham Tal, para que se le autorice el uso de la zona pública para llevar a cabo un evento de surf organizado por la Asociación Latinoamericana de Surf los días 17-18-19 y 20 de abril, a si como el organizado por la Federación Nacional de Surf para los días 26 y 27 de abril del año en curso, las mismas se desarrollaran entre los mojones 51 al 53. Este departamento no encuentra oposición para que se realicen dichas actividades siempre y cuando se tomen todas las medidas de seguridad establecidas en los protocolos de eventos masivos, los cuales serán responsabilidad de los organizadores de los eventos, quienes deberán de presentar ante este Concejo Municipal los mismos.

A continuación se detallan algunas puntos que son de importancia, los cuales los organizadores serán los responsables de cumplir.

Primero: No se deben permitir instalaciones permanentes para tales eventos, toda instalación debe ser retirada del sitio una vez finalizada cada evento al igual que los desechos resultante de las mismas.

Segundo: No se permitirán ventas en la zona pública, por parte de los organizadores.

Tercero. Se debe garantizar el paso de los transeúntes por la zona pública, o sea se deben de respetar áreas de movilización para en caso de una situación de emergencia se puedan desalojar a las personas del sitio en forma rápida y segura.

Cuarto. La seguridad del sitio debe estar a cargo de los organizadores, y en caso de alguna desgracia estos serán responsables de tal situación.

Quinto. No se debe permitir la entrada de vehículos al sitio del evento solo deberán permanecer la ambulancias para casos de emergencias, por lo cual los organizadores deben de contar con el apoyo de las autoridades correspondientes, para cumplir con dicho fin.

El concejo Municipal en aplicación de la Ley 6043 será quien otorgue dicho permiso con las salvedades que la ley le concede.

Se adjunta el plano del sitio y fotografías para una mejor ubicación.

CONSIDERANDO:

-Que el Sr. Avraham Tal Gerente del Hotel Playa Carmen denominado ha solicitado autorización para realizar torneo de surf del día 17 al 20 de Abril del 2013, organizado por Asociación Latino Americana de Surf, y del 26 al 27 de Abril del 2013 organizado por la Federación Nacional de Surf, ambos eventos en un horario de 07:00 a.m. a 6:00 p.m. en playa Carmen entre los mojones 51-53 al frente de pizzería playa Carmen.

-Que el encargado de zona marítimo terrestre indica algunas instrucciones que se le deben girar al organizador

ACUERDO N°5

SE ACUERDA: "Autorizar el uso de la playa y zona pública de Playa Mal País entre los mojones 51-53 para que la Asociación Latinoamericana de Surf realice evento los días 17,18,19 y 20 de Abril del 2013 y la Federación Nacional de Surf los días 26 y 27 de Abril del 2013.

Ambos torneos deben acatar las siguientes instrucciones:

- Contar con el apoyo de la fuerza pública y seguridad privada, para cualquier situación que se presente.
- No permitir el ingreso de vehículos a la zona pública, solo las ambulancias y la seguridad, durante el evento.
- Garantizar durante el evento el libre tránsito de los turistas por la zona pública y playa, se deben respetar áreas de movilización para en caso de una emergencia se pueda desalojar a las personas en forma rápida y segura.
- Mantener la playa libre de basura.
- Terminado el evento todas las estructuras deben ser inmediatamente retiradas.
- No se permitirán instalaciones permanentes.
- No se permite ningún tipo de ventas en la zona pública.
- Se deben de tomar las medidas de seguridad establecidas en los protocolos de eventos masivos los cuales serán responsabilidad de los organizadores de los eventos-" ACUERDO UNANIME

VII. INFORME DE LA INTENDENCIA
SE DISPENSA

VIII. ASUNTOS VARIOS
SE DISPENSA

Finaliza la sesión al ser las diecinueve horas con veinte minutos

Roxana Lobo Granados
SECRETARIA

Minor Jiménez Gutiérrez
PRESIDENTE

*****U.L.*****